

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

FEUDATARIOS.

Su Santidad León XIII ha proclamado en materias políticas el eclecticismo. Como el difunto Alvareda, al decir de Eusebio Blasco, es el pontífice actual monárquico en España y en Francia republicano. A sus ojos lo que es verdad, políticamente hablando, de un lado del Pirineo, es mentira al otro lado, conforme al dicho de Pascal. O en otros términos, que conforme al Papa actual, no hay en punto á verdad política más cera que la que arde.

Cuando se recuerdan los buenos tiempos de Gregorio XVI y de Pío IX, el *Syllabus* y la Encíclica *Quanta cura*, la condenación del liberalismo por herético y de la civilización por impía, no hay duda que la actitud prudente del Pontífice que á la sazón nos excomulga debe ser considerada como un progreso manifiesto en la política del Vaticano. Aquellos papas eran reaccionarios; éste es conservador. Aquellos papas se hicieron la ilusión de que el siglo á su vez renunciaría á sí mismo para ir á prosternarse en Canosa; éste, más avisado, instruido por la experiencia de aquel fracaso, deja en paz el siglo, contentándose con que el siglo le deje en paz. Su ideal supremo parece ser que la Iglesia y el Estado vivan pared por medio sin hostilizarse mutuamente.

Tiene esta doctrina de los hechos consumados todas las ventajas del sentido conservador, pero también sus inconvenientes. Como obra de pacificación moral, es irreprochable. Mientras ella domine, no servirá la religión de estandarte de guerra civil ni el nombre de Dios podrá ser invocado autorizadamente como lema de discordia entre los hombres. En cambio, obligados los católicos, por precepto del Pontífice, á acatar los poderes de hecho, han de renunciar á todo ideal de progreso político. *El statu quo* se les impone con imposición de dogma. La protesta es pecado; la revolución es herejía. ¡Fatalidad inexorable inherente á ese poder espiritual ejercido sobre las naciones, el cual es de tal índole, que allí donde no quiere intervenir y cuando quiere ser neutral no puede serlo!

Enfrente de la agitación carlista reitera hoy una vez más el Padre Santo á clérigos y legos su tan repetido precepto de acatar los poderes establecidos y oponerse con todas sus fuerzas á los sediciosos manejos. El golpe es mortal, moralmente, para el carlismo y debiera serlo de hecho si la invocación religiosa no hubiese sido en boca del legitimismo la más odiosa de las farsas. ¿Qué se hizo de aquella tan famosa doctrina teológico-política conforme á la cual era el liberalismo un pecado más horrendo que el incesto y el parricidio?

¿A qué queda reducido el derecho de D. Carlos, soberano de los españoles por institución divina, si el vicario de Cristo, el representante de Dios le niega y le desautoriza? ¿Qué especie de católicos son esos que desobedecen al Papa cuando no les place lo que el Papa manda y reniegan de Dios cuando Dios no es de su partido? ¿A quedar en ellos un átomo de conciencia y de sinceridad la comunión tradicionalista, lejos de tramar nuevas con-

juradas, diera en masa retirarse al yermo para llorar allí el grande, el tremendo error por cuya virtud ha derramado tanta sangre y amontonado tantas ruinas en servicio de una causa que, al decir del representante de Dios en la tierra, nunca fué la causa de Dios.

Si la intervención moral del Pontífice no basta á conjurar en España la guerra civil, no hay duda que ha de quitarle mucha fuerza. Pero á qué costa, ya lo estamos viendo. Como si no fuera sino hereditario de nuestra monarquía, los realistas de uno y otro bando conspiran para hacer á la patria vasallo de un poder extraño. Si la paz pública no depende aquí de las humoradas de don Carlos y doña Berta, ha de depender de la magnanimidad del Santo Padre de Roma. Lo uno es sin duda más degradante; lo otro acaso más funesto para la independencia nacional. El protectorado pontificio bajo el cual nos colocan las discordias dinásticas, no es gratuito.

Dígalo la reacción religiosa, pagó de servicio, precio de rescate, seguro que se satisface contra el riesgo de guerra civil.

No irá Sagasta á declarar ostensiblemente al reino feudatario de la Santa Sede, como lo hizo Juan Sin Tierra con el suyo, en momentos de apuro. No lo hará, porque no se estila. Pero el resultado es el mismo. En esta, como en tantas otras cosas, de la Edad Media acá, más han cambiado las apariencias que el fondo. ¿Qué se podrá negar en España á aquel poder en cuyas manos pone el fanatismo de los sectarios el depósito del público sosiego? ¿Qué no se hará por tenerle propicio? ¿Qué resistencia cabrá oponer á su albedrío? ¿Cuándo y cómo podrá entre nosotros el Estado proclamarse independiente, sin riesgo de que apartada la mano poderosa que mantiene el equilibrio, caigan sobre la nación todas las plagas de la guerra? ¿Qué estadista español no deberá temblar ante la perspectiva de ver elevado un día á la silla de San Pedro á un segundo Pío IX ó á otro Gregorio XVI? ¿Y qué porvenir de dignidad se abre ante una nación cuyos destinos están pendientes de las votaciones del Cónclave?

En vano los españoles hicimos la revolución. Arrastrando la cadena de esa tradición tan encomiada, no podemos ser libres ni independientes. O hemos de aceptar la tiranía en casa, ó la imposición de fuera. Don Carlos no verdrá, pero el reino de España seguirá siendo de hecho un feudo de la Santa Sede.

ALFREDO CALDERÓN.

FONCUBERTA

El distinguido escritor señor García Ladevese, compañero de emigración del desgraciado Foncuberta, trata en estos términos la semblanza del sublevado en Seo de Urgel.

Era Foncuberta entre los emigrados una figura legendaria; había ya pertenecido á la emigración de Prim. Se sublevó en Gerona el 22 de Junio de 1866 con el regimiento de infantería de Bailén, que tuvo que entrar en Francia por haber fracasado el movimiento de Madrid. Foncuberta y los demás oficiales de Bailén, permanecieron detenidos en la ciudadela de Perpignan, siendo luego llevados al castillo de Besançon, donde dormían en

el suelo y de donde Foncuberta y tres ó cuatro más consiguieron huir, sustrayéndose á los malos tratamientos de que eran víctimas. Nadie ha olvidado la crueldad del gobierno de Napoleón III para con los emigrados españoles; á muchos de éstos se les fijó por residencia una ciudad infestada por el cólera.

Apenas Foncuberta se vió libre, fué á Bruselas á avistarse con Prim, y volvió á España en Agosto de 1867, entrando por los Pirineos y tomando una parte muy activa en aquella insurrección. De nuevo en Francia, se embarcó el 18 de Setiembre de 1868, á bordo de un vapor italiano, con Baldrich, Latorre, Lagunero, Pavia, Martí, y otros jefes y oficiales, intentando desembarcar en la costa de Cataluña. Sorprendidos por el vapor de guerra español *Liniers*, tuvieron que regresar á Francia, yendo á Port Vendres, donde la policía se apoderó de todos, encerrándolos en la ciudadela de Perpignan, que ya Foncuberta conocía. Allí estaba preso el general Contreras. Al día siguiente llegó á Perpignan la noticia del triunfo de la revolución en España.

No tardó Foncuberta en pasar á la isla de Cuba, donde entró valerosamente en dieciséis acciones de guerra. Regresa á España y va á luchar contra los carlistas, batiéndolos á las órdenes de Despujols, en Villafranca del Cid, por cuyo brillante hecho de armas se le dió el grado de teniente coronel. Unid á esto la campaña de Cochinchina y once años en el archipiélago filipino y os formareis una idea de la hoja de servicios del bravo soldado, cuya muerte nos anuncia el telégrafo desde Barcelona.

¡Uno más que cae á la tumba! ¡Uno más que no reparó nunca en sacrificar su vida por el bien de los otros, en estos tiempos de egoísmo, en que solo al propio interés se rinde culto y en que á todo ideal se llama locura.

CRÓNICA CIENTÍFICA.

Rinoceronte.—Organografía de este animal. —¡Buena coraza!—Historia de un rinoceronte y sus amores.

Entre los mamíferos de gran tamaño se encuentra el rinoceronte, que es el más voluminoso después del elefante y los grandes cetáceos.

Habita principalmente en las regiones ecuatoriales ó de clima abrasador, prefiriendo las islas desiertas, en donde campea independiente y libre de su único enemigo, el ser humano.

En Siam y Java se le ve muy frecuentemente.

Los naturalistas antiguos, al tratar de este corpulento animal, aseguran haberse encontrado fósiles de rinocerontes en las regiones de temperatura media y aun en las glaciales, lo que si es cierto, hace suponer la existencia de esos enormes y fabulosos animales de que nos hablan las apergamizadas cuartillas de tiempo inmemorial. Pero si podemos asegurar, que si toda la veracidad del texto de las mismas es del tenor de las ilustraciones ó estampas de que van acompañadas, representando á veces animales imaginarios y casi siempre caprichosos, hasta el extremo de adornar al animal con plumas, cuernos, multitud de ojos, etc., etc., hay grandes fundamentos para negar también el texto.

¡Cuánto ha perjudicado á la ciencia natural la imaginación calenturienta del naturalista y sus descripciones fabulosas!

¡Qué labor tan constante y ruda la del moderno historiador para arrancar de raíz tantas y tantas ideas arraigadas fácilmente en la generalidad del vulgo!

* * *

La constitución general del rinoceronte no es, por cierto, un ejemplo de

armonia; sus órganos, son desproporcionados y su aspecto tosco y estúpido.

Tiene en la parte central de la cara una eminencia córnea, de donde se origina su nombre (de nariz-cuerno) y de la que hace uso como terrible arma defensiva. En los circos de la antigua Roma se celebraron grandes combates entre rinocerontes y elefantes, llevándose la victoria aquellos casi siempre, á pesar de los terribles colmillos de los segundos.

La cabeza es triangular, su cara poco expresiva y los ojos exageradamente pequeños, y casi siempre entreabiertos, carecen del brillo particular y del reflejo misterioso de los del elefante, que por ello consiguió ser reconocido como encarnación divina en varias regiones del Asia oriental.

El desarrollo de la circunferencia abdominal viene á ser de la misma longitud que lo largo del cuerpo; desde lejos y á primera vista parece el rinoceronte una gran masa negruzca y privada de animación.

Los sentidos son torpes como su aspecto; el olfato es el que únicamente parece ser delicado, pues el tacto radica únicamente en el labio superior, carnoso y en forma de trompa, y la vista, como hemos dicho, no puede ser perfecta, dada la forma de los ojos.

No es sociable; vive independiente, y sólo en la época del celo se reúne á su hembra, de la que no se separa.

Su alimento consiste en ramas tiernas y toscos arbustos, y necesita tanta cantidad de ellos para nutrirse, que el primer rinoceronte conducido á Londres hizo en tres meses el consumo de mil libras esterlinas.

Lo que más llama la atención en este cuadrúpedo, es su piel gruesa y durísima donde no penetra ni las afiladas uñas del tigre ni las potentes garras del león; las flechas no clavan en ella y las balas de carabinas se aplastan antes de atravesarla.

Tiene, pues, una magnífica coraza. ¡No le picarán las moscas!

* * *

El rey de Siam regaló en cierta ocasión al de Italia un joven rinoceronte, al que tenía gran cariño por su docilidad, y al efecto hizo entrega de él á un embajador italiano que por entonces ultimaba los tratados amistosos que motivaron el regalo.

Lo embarcaron con bastantes cuidados y trabajos por la resistencia que opuso cuando notó que se le iba á cambiar de amo. Pronto se acostumbró al trato de la tripulación y dió pruebas de docilidad, demostrando que era merecedor de la estimación de su antiguo y real dueño. Eso si, nada de faltarle el alimento, porque entonces, haciendo uso de su voluminosa personalidad, atropellaba todo cuanto se le ponía por delante.

Sin pan, no tenían fuerza alguna para él las razones.

Como era joven, no se habían conocido sus ímpetus amorosos y por ende las consecuencias de estos ímpetus; sin duda alguna la excitación del cambio de clima fué lo que originó el que notara su aislamiento y protestara del celibato; ¡y qué modo de protestar! Nadie podía acercarse á él sin peligro de recibir una tremenda cornada, y sus contracciones nerviosas hacían temer rompiera las ligaduras que le sujetaban.

En este estado de cosas llegó el buque á las costas de Italia y se procedió á desembarcar al irritado animal, que sin duda no estaba para presentaciones.

Prepararon una barcaza y en ella lo metieron: loco de furia, luzño, se retorció con fuerzas extraordinarias hasta que... consiguió hacer naufragar la barcaza y morir en la lucha.

MANUEL MARAVER.

Una tragedia en el Brasil.

El amor rabioso.

Los periódicos últimamente llegados de Río Janeiro relatan un horrible y por demás extraño drama. Conviene referirlo en forma metódica.

I.

En las cercanías de Río Janeiro habitan dos plantadores riquísimos, dueños de grandes cafetales y de extensas y fertilísimas haciendas.

Uno de los plantadores tenía un hijo llamado Juan; el otro plantador tenía dos hijos, una hermosísima joven llamada María y un joven ingeniero llamado Adolfo.

II.

Riqueza, juventud, proximidad, trato íntimo, son poderosos incentivos del amor.

Juan, que era un muchacho muy guapo y muy inteligente, enamoróse, como era natural, de su gentil vecina. María y Juan pasearon, al través de los cafetales en flor, el fresco y sonrosado idilio de sus almas, llenas de esperanza y cariño.

El amor de Juan era sobre toda ponderación vehemente y desbordado; un verdadero amor tropical. Por un simple capricho de ella era capaz, como cierto personaje de Octavio Ermillet, de caminar cien leguas de noche para buscar en la ciudad una madeja que devanar más tarde al pie de su amada. No precisamente por una madeja de seda, pero sí por un ramo de flores encaminóse una cierta noche Juan hacia Río Janeiro; quería que María encontrara a la mañana siguiente en su ventana un mensaje de amor llevado por las hojas y los perfumes de cien flores.

Poco antes de llegar a Río Janeiro ocurrió a Juan un accidente desagradable. Un perro acometió a su caballo y llegó a morder a Juan en una pierna.

Pero Juan, animoso y enamorado, no dió importancia al suceso. No se preocupó más que del ramo de flores y de que al día siguiente le pagaría la hermosísima criolla el precio del presente con una sonrisa, ó quien sabe si con un beso.

III.

Los padres de Juan se alarmaron con la noticia del accidente. Mandaron buscar el cadáver del perro (porque el mozo había andado diligente en la defensa), y lo entregaron a médicos muy reputados de Río Janeiro. El dictamen de los médicos fué terriblemente imprevisto; el perro había estado rabioso.

Cuando Juan conoció la noticia quedó anonadado, pero no por él, sino por otra razón: estaba muy próximo el plazo fijado para su enlace con María, y aquel enlace debía nuevamente aplazarse hasta volver de París á hacer la correspondiente visita al laboratorio de Pasteur.

IV.

Juan volvió de París alegre y satisfecho.

—Usted no tiene nada—le habían dicho después de larga observación.

¡Qué felicidad! María iba á ser suya, suya eternamente.

V.

Llega la noche de la boda.

La fiesta es espléndida, deslumbradora. Los padres de Juan y María habían querido echar la casa por la ventana. Merecía menos aquella juventud tan tierna, tan ideal, tan llena del sentimientos honorosos?

María y Juan bailaron, envidiados por su felicidad él, por su hermosura ella, de todas las parejas que llenaban el salón.

Los padres de los desposados lloraban de alegría.

VI.

Cuando los jóvenes esposos se retiraron, aún seguía la fiesta. De pronto llega á interrumpirla un horrible grito, después otro y otro... Todos corren hacia la habitación de los novios.

El espectáculo era espantoso: Juan mordía y despedazaba con dientes y uñas el cuerpo inanimado de María.

Estaba rabioso. La fiebre del amor, al comenzar á ser satisfecha por el primer beso, había hecho estallar la rabia.

Juan, con la boca llena de espuma y los ojos fuera de las órbitas, seguía mordiéndolo el pecho ensangrentado de su esposa.

Repentinamente oyóse un tiro y vióse caer á Juan muerto sobre el cadáver de María.

El hermano de la desventurada había disparado su rifle.

VII.

Al día siguiente fueron sepultados los dos cadáveres.

Sólo el hermano de María vistió luto. Los dos padres no pudieron sobrevivir á la tragedia.

De todo un poco.

Rarezas yankeés

En un restaurant recién montado en Nueva York se han suprimido los *youngmans* (mozos). Las mesas del establecimiento tienen una abertura circular que comunica con la cocina por medio de un cilindro, especie de tubo de un palmo y medio de diámetro, por el cual suben y bajan los manjares, las bebidas, los cubiertos, etc., etc.

El concurrente pide lo que quiere valiéndose de un teléfono que hay aplicado á cada mesa.

Terminada la comida, sube la nota, y una vez satisfecha, recibe el parroquiano por el mismo conducto, una especie de carnet mediante el cual le es franqueada la salida del establecimiento. Este carnet lo recoge el portero, quien á la vez solicita cariñosamente la propina.

El procedimiento es nuevo, pero es muy yankeé.

Tenemos el gusto de consignar en nuestro periódico, que las *Pastillas cioro-horo-sódicas con cocaína*, es un remedio seguro para combatir toda clase de enfermedades de la boca y garganta, según testifican eminentes médicos y confirman aquellos pacientes que han tenido necesidad de usarlas.

Las varias imitaciones que de ellas han hecho distinguidos farmacéuticos, corroboran la eficacia de tan preciado medicamento.

Nosotros sinceramente aconsejamos á todos los que padezcan de la boca ó garganta, el uso de las verdaderas PASTILLAS DONALD, en la seguridad que por sus resultados agradecerán nuestro consejo.

Sección oficial.

El Boletín del 22 publica:

Circular de la Dirección general de obras públicas señalando el 18 de Diciembre próximo para la adjudicación en pública subasta de la concesión de un canal de riego en el río Guadalete (provincia de Cadiz), y publicando el pliego de condiciones para dicha subasta.

Edicto del Gobierno civil de esta provincia publicando la relación nominal rectificada con motivo de la construcción de los trozos primero y segundo de tercer orden de Badajoz á empalmar en Valverde de Leganés.

Otro del cuerpo nacional de Ingeniero de minas, encargando á los propietarios de ellas presenten el papel de reintegro correspondiente.

Otro de la Comisaría de guerra, anunciando la subasta que se verificará el 9 de Diciembre, de los artículos de consumos.

Otros de los Alcaldes de La Nava y Esparragosa de la Serena, anunciando el 1.º la vacante de Secretario y el 2.º exponiendo al público el reparto de consumos.

Otro del Juez primera instancia del distrito de Congreso en Madrid, citando á las personas desconocidas que se crean con derecho á la herencia de D. Rafael Vences Sanchez.

Nota de lo gastado por el Ayuntamiento de esta ciudad en los días 8 al 15 del corriente, en las obras públicas ejecutadas por administración.

Edicto del Juez de primera instancia de Almendralejo, anunciando la subasta de varias fincas embargadas á doña Ana Iglesias, en autos ejecutivos seguidos á instancia de D. Eugenio Valero.

Sección regional.

CARTA DE MONTEPUBIO.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA:

May señor mio: El señor Gobernador civil de esta provincia, ha dirigido una comunicación, por conducto de la guardia civil, al subdelegado de farmacia del partido, D. Benito Antonio Juárez, para que inmediatamente entregue todos los documentos pertenecientes á esta oficina á D. Pedro Calderón, apercibiéndole que

de no hacerlo le llevará á los tribunales por desobediencia y retención indebida de documentos que tienen el carácter de oficiales.

Mediante oficio ha contestado el señor Juárez, diciendo al señor gobernador que al estar vacante esta subdelegación por renuncia de D. Juan Manuel Marín, la solicitó en 19 de Agosto de 1895, tomando posesión de ella el día 20 de igual mes y año, sin que el señor Gobernador entregara más documentos que la correspondiente credencial. Desde luego, se podía suponer que esta subdelegación no tenía ni libros, ni sello, ni documentos de ningún género cuando no fueron entregados en aquel acto; pero á pesar de esto y para cerciorarse mejor el Sr. Juárez de si los había, ó en algun tiempo existieron, se personó en casa del referido Sr. Marín, acompañado del farmacéutico de Casteja D. Pedro Camacho, para que se le hiciera entrega de lo que perteneciera á su subdelegación, contestando el Sr. Marín que *«ni tomó ningunos cuando fué nombrado; ni los devolví, como es consiguiente, al presentar su dimisión»*

Creó que no incurra el Sr. Juárez en desobediencia porque no devuelva una cosa que no nadie puede probarse le haya entregado.

Si el Sr. López Oyarzabal hubiera tenido en cuenta que el cargo de subdelegado es gratuito, se hubiera convencido de que los subdelegados no pueden gastarse el dinero de su bolsillo particular para comprar libros y todo lo que su oficina reclame, porque en nuestros tiempos eso de cantar *por amor al arte*, va resultando algo quijotesco.

¿No recuerda el Sr. López que al dirigirse los subdelegados de Sanidad al Gobierno de S. M. en solicitud de que se les asignara sueldo fijo en retribución de sus servicios, se les contestó por R. O. de 9 de Marzo de 1865, que mientras el Estado no se halle en situación de sostener nuevas cargas, perciban la compensación determinada en el artículo 27 del Reglamento de subdelegaciones?

¿Cree el Sr. Gobernador que con las dos terceras partes de las multas que impongan los subdelegados, que es la compensación á que hace referencia el artículo 27, antes citado, habría bastante para dotar á una subdelegación del material necesario?

Seguramente que no podrá suponerlo siquiera; de la misma manera que no podría concebir la existencia de un Gobierno civil de provincia, si éste no tuviera á más de los sueldos de todos sus empleados, las correspondientes cantidades para material de oficina.

Todo esto dicho, en el supuesto de que el Sr. Juárez hubiera sido destituido, cosa que hasta hoy no se ha hecho y por lo tanto no me explico el por qué se le ha de exigir á un funcionario, en primer lugar, documentos que nadie le ha entregado, y en segundo, aun cuando los tuviera, no podrían pedirse hasta que cesara en su cargo.

A poco que uno discurra, después de leer estas líneas, comprenderá que no se trata de destituir al Sr. Juárez porque haya faltado en algo á su deber, sino que como hay que dar gusto á personajes de la situación política que hoy impera, es necesario echar mano hasta de aquellos destinos que siempre estuvieron olvidados de las luchas políticas. Desde luego que si se empeñan en destituir al Sr. Juárez lo conseguirán con poco trabajo, pues alguno más cuesta tirar á tierra á concejales y Ayuntamientos enteros, y sin embargo, en estos días los periódicos no se ocupan de otra cosa. Estos conseguirán lo mismo que yo al censurar los actos de las autoridades cuando nos parezca que no se ajustan á las prescripciones legales, pero siquiera no se nos podrá prohibir el derecho de quejarnos.

Como esta carta se vá haciendo demasiado larga dejaré para otras el ocuparme con más detenimiento de este mismo asunto.

Le da gracia anticipada por la publicación de esta carta su afectísimo y correligionario q. b. s. m.

AURELIO GRACIA.

20 Noviembre 97.

Dada la ilustración y el buen sentido que todo el mundo reconoce en el señor Lopez Oyarzabal, no es de creer que éste forme empeño en que D. Benito Antonio Juárez entregue documentos que no existen.

La Opinión de anoche se hace eco de la noticia, aunque sin garantizar su exactitud, de que ayer ó anteayer variaron de domicilio por algunas horas dos *tortolitos enzarzados*.

Según el colega, la *zurita* pensaba tender más el vuelo; pero el viento del engaño hizole plegar las alas y quedarse sin plumas antes del tiempo tratado con el *falso pichon*.

Por lo que se ve, la *tortolita* ó paloma trataba de alejarse mucho de su nido ordinario. No otra cosa se desprende de que *«pensaba tender más el vuelo.»*

¿Y dónde estarían los *tórtolos* en las breves horas que faltaron de su domicilio?

Anoche regresó á esta capital nuestro querido amigo y correligionario D. Narciso Vazquez, que salió de ella hace algunos días, con motivo de la enfermedad de su señora madre, doña Juana Lemus, enfermedad que, desgraciadamente, ha llevado al sepulcro á dicha señora, según manifestamos en LA REGIÓN de ayer.

Ha salido para Villafranca de los Barros, su domicilio, el ex-diputado á Cortes D. Fernando Ceballos.

La comisión nombrada en la última sesión de la Junta municipal, se ocupa en el examen de cuentas, que le fué encomendado y se propone, á ser posible, ultimar su cometido antes de que termine el plazo que la ley señala.

En la plaza de la Soledad, cerca de la calle Larga, hay un sifón que desde un olor insoportable; tanto que los vecinos de las casas de enfrente no pueden asomarse á los balcones como no sea corriendo el riesgo de quedar asfixiados por aquel esquisito perfume.

Preciso es que la guardia municipal y los serenos procuren evitar que dicho sifón sirva para que depositen en él las materias fecales de algunas casas.

Damos las gracias al Alcalde D. Juan Hidalgo por los corteses ofrecimientos que contiene un atento B. L. M que nos ha dirigido.

El nuevo Alcalde está resuelto, según hemos oído, á que todos los guardias municipales, incluso el ordenanza que hoy tiene aquel, presten los servicios de su instituto.

De ese modo cree que la higiene y la policía urbana ganarán mucho.

Celebraremos que el Sr. Hidalgo realice aquellos propósitos.

En materia de policía urbana ha habido un gran abandono.

Ayer cuestionaron varias mujeres en la calle de Sepúlveda. Gracias á la intervención de algunas personas la cosa no pasó á mayores.

Junto á la carretera de Sevilla se está formando según hemos oído, un depósito de estiércol.

Un peon caminero ha protestado de ese abuso, pero inútilmente.

Llamamos sobre esto la atención del señor Alcalde.

Ya dijimos hace pocos días que con infracción manifiesta de las ordenanzas, hay muchos depósitos de estiércol cerca de los caminos públicos.

Es de creer que cuando se reanuden las obras municipales por administración, el nuevo Alcalde mande fijar, en el sitio donde se ha puesto otras veces, la lista de los trabajadores.

Porque es verdad que esa lista pueden ir á verla en Contaduría los concejales; pero lo más conveniente, á nuestro juicio, para que todo el mundo se entere, es exponerla al público.

Otra de las cosas que á nuestro juicio debe hacer el nuevo Alcalde, es someter á la aprobación del Ayuntamiento las cuentas referentes á los servicios que se hagan por administración.

Así acordó el Ayuntamiento que se hiciera, y aun que las cuentas las examinara previamente la Comisión de Hacienda—en la época del Sr. Paez; pero después que este cesó en su cargo, dejóse de cumplir el acuerdo. El Ayuntamiento tomó otro en igual sentido que el anterior; el Alcalde tuvo por conveniente suspenderlo y como era de esperar, el Gobernador Sr. Villalva dió la razón al Alcalde.

Ciertamente que el Ayuntamiento fija, concluido el año económico, las cuentas del mismo, sometiénolas luego al examen de la Junta municipal; pero ¿se opone esto á que el Ayuntamiento, que según la ley es el llamado á administrar los intereses comunales, vea y aprueba las cuentas concernientes á los servicios que llene en la forma indicada, tan pronto como estos se realicen?

Lo que nosotros proponemos se hace en Barcelona y en otras capitales y se practica también en pueblos de Extremadura, entre ellos Trujillo, como lo demuestran las siguientes líneas, que cortamos de la reseña publicada por *La Región*, periódico que se publica en dicha localidad, de la sesión celebrada por su Ayuntamiento en 15 del corriente mes.

«Previo examen de justificantes, se acordó pagar: e' importe de la suscripción á *El Consultor de Ayuntamientos* en el año corriente; la cuenta presentada por el ingeniero ayudante, de gastos ocasionados en la inauguración de las obras de abastecimiento de aguas; la de festejos en la festividad de la Victoria; otra del comercio de los señores Vazquez y Hermanos; la lista de jornales invertidos en obras por administración durante la última semana, y el importe de un recibo de Benigno Lebrón, por compostura de un brasero.»

Ya lo ven ustedes: hasta el recibo de pago concerniente á la compostura de un brasero lo aprueba el Ayuntamiento de Trujillo.

Y en Barcelona ocurre una cosa análoga.

Los agentes de la autoridad están practicando las gestiones oportunas para averiguar quienes son los autores del hurto de cuatro sacos de trigo, realizado en los muelles-almacenes de la estación del ferro carril.

Celebraremos que el resultado de esas gestiones sea satisfactorio.

Hay que redoblar la vigilancia contra los rateros.

Son objeto ahora de sus aficiones la aceituna y la bellota.

Dícese que el bailarín que actúa en un café hirió anoche á su pareja.

Ha fallecido Vicente García. Reciba el pésame su familia.

La conducción del cadáver desde la calle de Gabriel á la capilla de San Sebastian se verificará á las cuatro de la tarde de hoy.

TEATRO LOPEZ DE AYALA.

FUNCION PARA HOY.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El drama en tres actos *La pasionaria*.
- 3.º El juguete cómico titulado *Gue-rra para hacer las paces*.

Servicio telegráfico.

Los proyectos autonómicos.

Madrid 24 (1.15 m.)

En el Consejo de ministros celebrado ayer, fueron aprobados por unanimidad los proyectos sobre la autonomía de Cuba, incluso el arancelario; acordándose guardar reserva sobre ellos hasta el Consejo del jueves próximo.

Se publicarán en la *Gaceta* del viernes.

¿Indemnización también?

Madrid 24 (3.30 m.)

Un despacho de Nueva York manifiesta que circula allí la noticia de que, según parece, los indultados del *Competitor* reclamarán una indemnización á España.

¿Será verdad?

En Washington se afirma que en la nota del Gobierno yankee contestando

á la de España, se fijará un plazo para la terminación de la guerra de Cuba.

Weyler en Barcelona.

Madrid 24 (3.35 m.)

El general Weyler desembarcó en Barcelona.

En las calles había mucha animación. En la Rambla se dieron vivas á Cuba, á Weyler y al ejército.

La manifestación no ha respondido á los deseos de sus organizadores.

No han ocurrido incidentes que valgan la pena de referirlos.

Ataque á un poblado.

Madrid 24 (3.40 m.)

Un despacho de la Habana dice que los rebeldes atacaron el poblado de Santa María, próximo á aquella capital. Fueron rechazados, ocasionándoles bajas.

Socorro.

El general Blanco ha destinado cien mil pesos al socorro de los concentrados.

REGISTRO CIVIL.

DIAS DEL 18 AL 22 DE NOVIEMBRE. FALLECIDOS.

Bartolomé Doncel Hernandez, 65 años, fiebre infecciosa.

Manuel Romero Sosa, 71 años, lesión cardíaca.

Antonia Rincón Flores, 5 meses, dentición.

Angeles Figueroa Alvarez, 50 años, angina de pecho.

Catalina Gonzalez Cid, 17 días, estomatitis.

Manuel Fernandez Aguilá, 72 años, enteritis infecciosa.

Juan González Miranda, 77 años, enteritis crónica.

Agustín Sánchez Castaño, 19 meses, meningitis aguda.

Atanasio Tabares Pintiero, 59 años, fiebre infecciosa.

Gertrudis Gomez (expósita) cuatro días, fiebre catarral.

Ramón Baquero Molina, 11 meses, eclampsia.

Margarita Asensio Torrado, 42 años, sarsoma del ovario.

Enrique Bueno Benito, 1 mes, estomatitis.

NACIDOS.

Luis Tinoco Sanchez.

Josefa Sánchez Aparicio.

Gabriel Ramos Piris.
Isabel Mendoza (expósita).
Candelaria Cadenas Rodriguez.

CAFAMIENTOS.

Manuel Morlesin Rodriguez con Josefa Guerra Rodriguez.
José Avila Mrrruecos con Teresa Cierva Rodriguez.

Regimiento lanceros de Villaviciosa, 6.º DE CABALLERÍA.

Debiendo enagenarse por este regimiento, con autorización del Excmo. señor Subinspector de esta región, 300 capotes de paño, 300 pares de espuelas con correas, 300 monturas completas, y 300 maleas de paño, se hace público para que quien desee adquirir dichos efectos se presente en esta plaza el 29 del actual, donde tendrá lugar la subasta en el cuartel que ocupa dicho regimiento, de diez á doce de la mañana.

Badajoz 10 de Noviembre de 1897.—
El comandante mayor, Juan Llarch.

GRAN PARADOR NUEVO

DE
San Pablo,

SITO EN LA BARRIADA DE LA ESTACIÓN
de Badajoz.

Hay buen servicio y esmerada asistencia, con entrada de coches y carros, camas y habitaciones para dormir, como ninguno en su clase.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, San Juan, 21.

Porcelana, loza y cristal.—Batería de cocina de hierro esmaltado.—Gran surtido y precios sumamente baratos.—Plata Meneses.

NO CONFUNDIRSE:

EL SIGLO

NO CONFUNDIRSE:

21, CALLE SAN JUAN, 21

21, CALLE SAN JUAN, 21

BADAJOZ

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ

SALA DE ARMAS Y CAMPO ESCOLAR

Calle San Sisenando, número 7,

A cargo del profesor oficial, catedrático de gimnasia del Instituto provincial de segunda enseñanza, director de las clases municipal y del Hospicio y jefe de la escuadra de zapadores bomberos,

D. LUCIANO SAMPEREZ ARROYO.

PROFESORES AYUDANTES

D.ª Pilar Sampérez, maestra superior de instrucción primaria.

D.ª Luisa Sampérez.

D. Armengol Sampérez, maestro de primera enseñanza.

En el piso principal de este Gimnasio, se ha instalado un colegio de primera enseñanza superior, con asignatura de gimnasia, bajo la dirección de D.ª Pilar Sampérez Ladrón de Guevara.

Clinica especial de enfermedades de los ojos.

D. CAYO ALVARADO,

Profesor libre de Oftalmología, médico-oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia municipales y provinciales de SALAMANCA,

pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que deseen consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz del 1.º al 18 de Diciembre, hospedándose en el

HOTEL DE PARIS.

LA FAMA

Fábrica de chocolates movida á vapor.

10, CALLE DE LA SOLEDAD, NÚM. 10.

BADAJOZ.

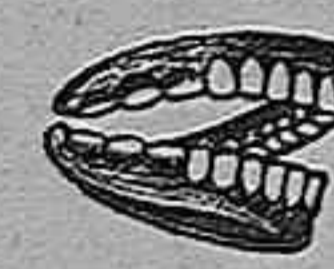
Nuestros chocolates marca *La Criolla* y *Chocolate Verdad*, se recomiendan por la superioridad de su clase.

LA ESMERALDA.

CONFITERIA.

Dulces frescos, calidad superior, á 2 pesetas kilo. Los mejores y más baratos.

BARAINCA



DENTISTA

Premiado con medalla de oro.

10, Moreno Nieto, 10,
Badajoz.

ESTERAS Y ARQUILLOS

En la antigua y acreditada casa de MORA encontrará el público un bonito y variado surtido, en ester- ras para la presente temporada.

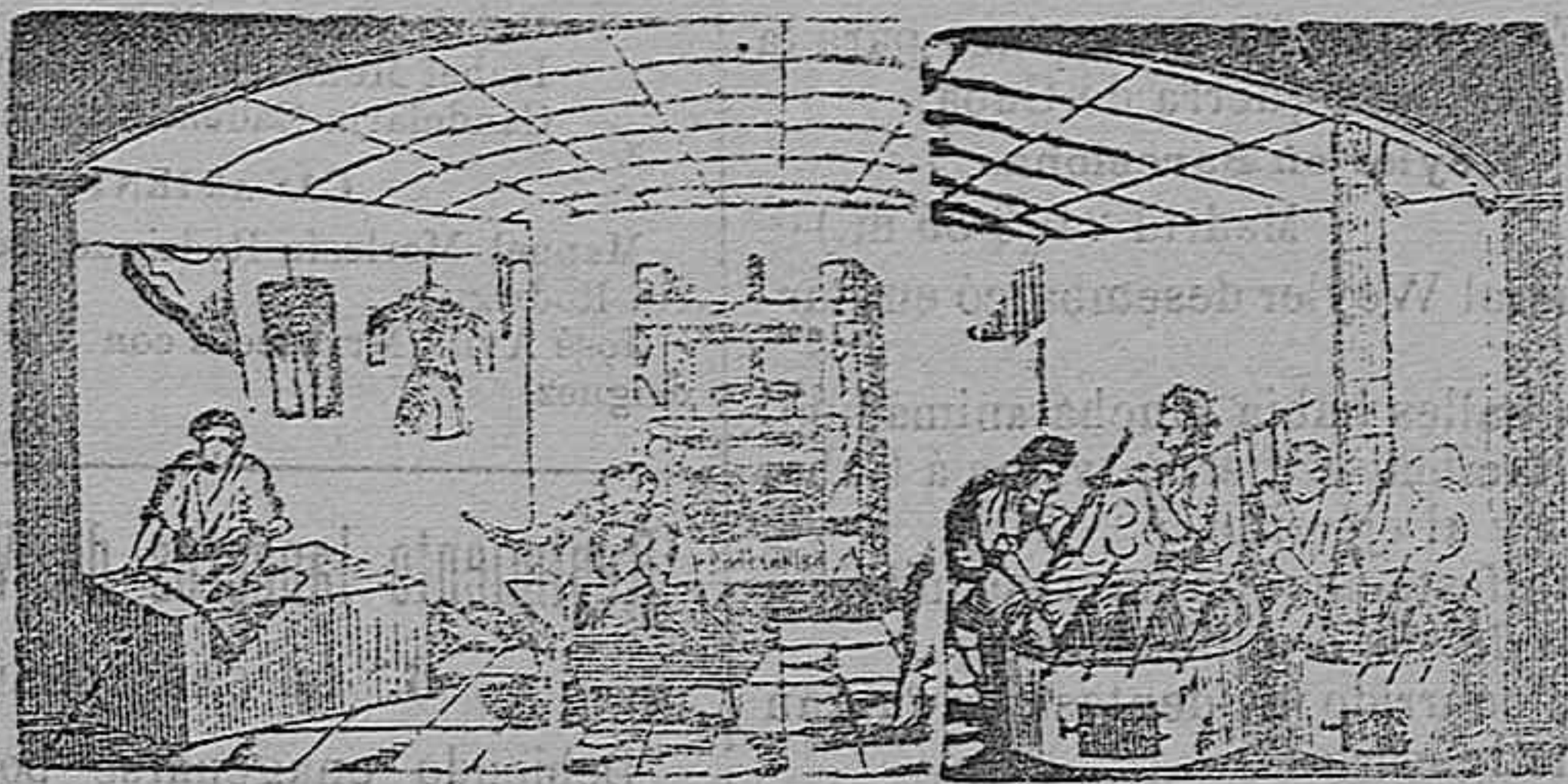
MORA

PRECIOS BARATÍSIMOS

19, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

MORA

BADAJOZ.



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de capallero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin darles color, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, a la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJÓZ.-Calle de Gabriel, núm. 54.-BADAJÓZ.** Precios convencionales.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES.

La casa que paga mayor contribución industrial al año

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

ASCENSORES-SIVILLA

Hidráulicos y Eléctricos

MONTA-CARGAS Y MONTA-PLATOS

APARATOS
ELEVADORES
DE
TODOS
SISTEMAS



MOVIDOS
POR MOTOR
DE
Vapor, de Gas
Y Á BRAZO

MUNAR Y GUITART

S. en C.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, funiculares, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecánicos, á brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

1897



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 40 reales frasco; 12 frascos en caja. Se vende al por mayor y menor. Farmacia del autor, Plaza del Pizá, 8, Badajoz.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18, BAJO,
BADAJÓZ

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.
En provincias, trimestre, 5 ídem.
Extranjero, trimestre, 6 ídem.
La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.